



RES - 2026 - 170 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 3096 # UNNE, Presidente de la Junta Electoral eleva actuaciones relacionadas a la Elección de Consejeros Directivos por el Claustro de Profesores Adjuntos Periodo: 2026-2030; y

CONSIDERANDO:

Que el Acto Comicial fue convocado por RES - 2026 - 9 - CD-ODN # UNNE, cumpliéndose todas las etapas del proceso eleccionario en los plazos previstos en el Cronograma Electoral fijado al efecto y labrándose las respectivas actuaciones, en el contexto del régimen electoral vigente.

Que las elecciones se llevaron a cabo el 28 de abril de 2026 y finalizadas las mismas se efectúa el escrutinio resultando electos un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente, correspondiente al Claustro de Profesores Adjuntos.

Que las Comisiones Internas del H. Consejo Directivo, aconsejan en forma favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día 04 de mayo de 2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR las actuaciones de la Junta Electoral y del Proceso Electoral realizado el 28 de abril de 2026 y proclamar como Consejero Titular y Suplente por el Claustro de Profesores Adjuntos para el Periodo 2026-2030, a los Docentes que a continuación se mencionan e incorporar oportunamente para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste:

CONSEJERO TITULAR

Prof. Carlos Rubén CARAMELLO
(DNI. N° 22.641.669)
Correo electrónico:
crcaramello@odn.unne.edu.ar

CONSEJERO SUPLENTE

Prof. Ricardo Hugo ALTAMIRANO
(DNI. N° 20.263.620)
Correo electrónico:
rhaltamirano@odn.unne.edu.ar

ARTICULO 2º.- ELEVAR al Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, para su conocimiento y efecto que estime corresponder.

ARTICULO 3º.- PUBLICAR en el Sitio Web de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Mgter. Nilda María del Rosario Álvarez
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Beatriz Juana Cardozo
DECANA

Hoja de firmas